



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 225 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 20 de MAYO 2010

VISTO: El Informe N° 867-2010/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA con Proveído N° 51254-2010/GOB.REG.HVCA/GGR y el Informe N° 0034-2010-GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/UBSP; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 452-2009/GOB.REG.HVCA/GGR del 30 de diciembre del 2009, se conformó la Comisión Regional de Concurso para Director del Hospital Departamental de Huancavelica del Gobierno Regional Huancavelica, estando integrada como miembro, entre otros, por la Lic. Iraida Rosalinda Bravo Tovalino en su condición de Encargada de la Dirección de Gestión y Organización de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, a la fecha la, Lic. Iraida Rosalinda Bravo Tovalino, ha cesado en dicho cargo, siendo necesario reconstituir la conformación de la citada Comisión Regional de Concurso, a fin de que cumpla con sus funciones y por ende asegurar su normal funcionamiento, por lo que deviene pertinente la emisión de la presente Resolución

Estando a lo Informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

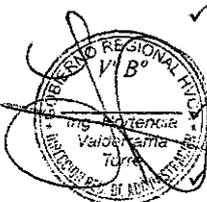
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONSTITUIR la Comisión Regional de Concurso para Director del Hospital Departamental de Huancavelica del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que estará integrada a partir de la fecha de la siguiente manera:

- | | |
|--|-------------------|
| ✓ Dr. Fredy Fernando Rodríguez Canales
Director Regional de Salud de Huancavelica | Presidente |
| ✓ Lic. Enf. Nancy Aponte Quinto
Encargada de la Dirección de Gestión y Organización de Recursos Humanos | Miembro |
| Méd. Cirujano Félix Hilario Campos Alcalá
Representante del Colegio Médico del Perú | Miembro |
| Méd. Luis Francisco Hurtado Vergara
Representante del Gremio Médico | Miembro |

ARTICULO 2°.- La Comisión de Concurso Público de Méritos, cuya participación





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 225 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 20 MAYO 2010

es autónoma, será responsable de elaborar el Reglamento del Concurso en la cual se establecerán las pautas, lineamientos y demás normatividad, así como los factores de evaluación que permitirán implementar el proceso de selección, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto Supremo N° 011-2002-SA, Decreto Supremo N° 015-2002-SA y demás normatividad que sobre el particular rigen.

ARTICULO 3°.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Miembros de la Comisión, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Vicente Malquez
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL

